

 Ciencias 	ACTA DE REUNIÓN	Código D101PR03F02 Versión 00 Fecha 2020-01-03 Página 1 de 22
--	------------------------	--

ACTA N°: 40
REUNIÓN: Comité de Gestión de Recursos para la CTeI
ORDINARIO

FECHA: 29 de diciembre de 2025	LUGAR: Asincrónico (correo electrónico)
HORA INICIO: 4:30 p.m.	HORA FIN: 6:30 p.m.

OBJETIVO

Realizar la sesión No. 40 del Comité de Gestión de Recursos para la CTeI ordinario de acuerdo con lo definido en la resolución 0083 del 11 del 29 de enero de 2020; "Por la cual se establecen los comités estratégicos y de gestión en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación" y, la Resolución 1547 de 11 de agosto de 2021, "Por la cual se modifica parcialmente la resolución No. 0083 de 29 de enero de 2020" con el fin de revisar, recomendar y aprobar el tema puesto en consideración.

PARTICIPANTES			
	Nombres	Cargo	Dependencia
1	Angela Yesenia Olaya Requene	Ministra	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2	Luisa Fernanda Robayo Ortiz	Viceministra	Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad.
3	Kevin Fernando Henao Martinez	Viceministro (E)	Viceministerio de Talento y Apropiación Social del Conocimiento.
4	César Fabián Gómez Vega	Jefe de oficina	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
5	Carolina Otilia Montealegre Castillo	Directora	Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI.

INVITADOS

	Nombres	Cargo	Entidad
1	Amelia del Pilar Prado Hurtado	Asesora	Viceministerio de Conocimiento Innovación y Productividad – Internacionalización

2	Jenny Andrea Delgado Cordoba	Directora	Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento
AGENDA DE LA REUNIÓN			
1. Verificación del quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Desarrollo de los temas:			
3.1. Se solicita al Comité de Gestión de Recursos para la CTeI la aprobación del banco definitivo de proyectos elegibles de la convocatoria AMSUD 2025.			
3.2. Se solicita al Comité de Gestión de Recursos para la CTeI la aprobación de suscripción del Convenio Especial de Cooperación con el Consejo Indígena Regional del Cauca CRIC en el marco del cumplimiento del acuerdo IT3-93			
3.3. Se solicita al Comité de Gestión de Recursos para la CTeI la aprobación de eliminación de las siguientes convocatorias del Plan Anual de Mecanismos 2025:			
<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras. • Convocatoria para la generación de insumos técnicos a partir de la información del sector agropecuario: Mujer rural en CTeI y estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en ganadería, café y cacao. 			
4. Proposiciones y varios. 5. Revisión de compromisos pendientes.			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

El 29 de diciembre de 2025, mediante sesión asincrónica (Correo electrónico Institucional), se dio apertura al comité de Gestión de Recursos para la CTeI No. 40 ordinario del año 2025, la información y documentos soporte se adjuntaron en debida forma para que los miembros del comité revisen, recomiendan y decidan sobre los temas puestos en consideración. Se citó a los cinco (5) miembros del comité: La señora Ministra de Ciencia Tecnología e Innovación Angela Yesenia Olaya Requene, la Doctora Luisa Fernanda Robayo Ortiz Viceministra de Conocimiento, Innovación y Productividad, el doctor Kevin Fernando Henao Martínez Viceministro encargado de Talento y Apropiación Social del Conocimiento, el Ingeniero Cesar Fabian Gómez Vega jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación y la Doctora Carolina Otilia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Montealegre Castillo, directora de Gestión de Recursos para la CTel, por lo cual se contó con quorum suficiente para deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día fue aprobado por los cinco (5) miembros del comité participantes en la sesión, toda vez que no se registraron objeciones a través del correo electrónico institucional.

3. Desarrollo de los temas:

3.1 Se solicita al Comité de Gestión de Recursos para la CTel la aprobación del banco definitivo de proyectos elegibles de la convocatoria AMSUD 2025.

Inscrito por: Internacionalización

Responsable: Amelia del Pilar Prado

ANTECEDENTES

Programa Regional AmSud

CLIMAT, STIC y MATH AmSud es un programa de cooperación científico-tecnológica en el que participan Francia, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela. El objetivo de este es promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación y desarrollo en el ámbito de las Ciencias y Tecnologías de la Información y Comunicación (STIC), Matemáticas (MATH) y Cambio Climático (CLIMAT) a través de la presentación de proyectos conjuntos.

Dicho programa financia, a través de convocatorias anuales, la movilidad de investigadores en el marco de proyectos de investigación que reúnen al menos un equipo de investigación francés y dos equipos de investigación de dos países latinoamericanos miembros (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela).

Objetivos

- Desarrollar la colaboración en el ámbito de las TIC's, las matemáticas, la variabilidad y cambio climático a través del intercambio de investigadores/as, estudiantes, y de información entre los países de América del Sur implicados, así como entre éstos y Francia.

 Ciencias 	ACTA DE REUNIÓN	Código D101PR03F02 Versión 00 Fecha 2020-01-03 Página 4 de 22
--	------------------------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Apoyar proyectos de investigación básica y aplicada que contengan una dimensión potencial de transferencia y de innovación tecnológica, con componente regional, entre Francia y al menos dos países sudamericanos asociados.
- Favorecer en América del Sur las sinergias con otros programas regionales y multilaterales en este sector, en particular con la Unión Europea.
- Promover la participación de jóvenes investigadores/as para asegurar la continuidad de las redes (integrando estudiantes de maestría, doctorado y/o postdoctorado).
- Fomentar el equilibrio de género en los equipos.

Dirigido a:

Investigadores/as de universidades, unidades y laboratorios de investigación, públicos y/o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y/o empresas.

Sobre la convocatoria AMSUD 2025

- La gestión de la convocatoria es realizada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID) -> Recepción de propuestas y evaluación.

Apertura de convocatoria 18 marzo 2025	Cierre de convocatoria 15 mayo 2025	Comité anual para aprobación de propuestas 12 & 13 de noviembre de 2025
---	--	--

- Publicación Minciencias:

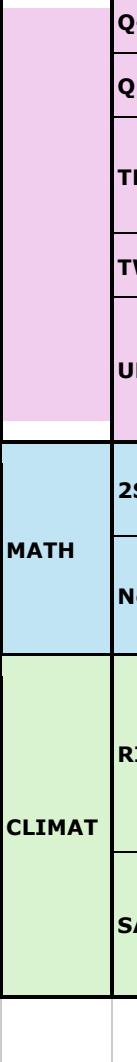
Actividad	Fecha	Documentos
Apertura	martes 18 marzo 2025	• PROGRAMAS REGIONALES STIC-AmSud - MATH-AmSud - CLIMAT-AmSud Año 2025
Cierre	jueves 15 mayo 2025 11:00 am	
Fecha de publicación de Banco Definitivo de Propuestas Elegibles y Financiables.	lunes 01 diciembre 2025	

Nota: En la publicación es menciona que la publicación de esta información se encuentra sujeta a la remisión de los documentos y actas correspondientes por parte de la ANID.

Resultados Iniciales - Convocatoria AMSUD 2025

PROGRAMA	ACRÓNIMO	NOMBRE	TOTAL (EUR)	TOTAL (COP)
STIC	AGROCOLLAB-AI	Intercambio de conocimientos mejorado mediante IA y toma de decisiones grupales en la agricultura 4.0	€12.800,00	\$56.005.120

 Ciencias 	ACTA DE REUNIÓN	Código D101PR03F02
		Versión 00
		Fecha 2020-01-03
		Página 5 de 22

DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
	Q-LIGHT	Generación y detección de luz cuántica	€10.500,00	\$45.941.700	
		QUASAR	€14.250,00	\$62.349.450	
		TENDAL	€5.200,00	\$22.752.080	
		TWINLOG	€17.000,00	\$74.381.800	
		URBANET	€4.672,00	\$20.441.869	
	MATH	2STORM	€5.000,00	\$21.877.000	
		NeuralFEM	€11.100,00	\$48.566.940	
	CLIMAT	RIIMEP	€490,00	\$2.143.946	
		SAPCLEC	€7.151,00	\$31.288.485	
		TOTAL	€88.163,00	\$385.748.390	

AVAL TÉCNICO DE ÁREA TÉCNICA, DIRECCIÓN DE VOCACIONES Y FORMACIÓN DE ALTO NIVEL

PROGRAMA STIC:

ACRÓNIMO	TÍTULO	¿CUMPLE CON LA PERTINENCIA TEMÁTICA? SI / NO	AVAL TÉCNICO DESDE LA PERTINENCIA (Comité MinCiencias)	Directivo
AGROCOLLAB- AI	Intercambio de conocimientos	Sí. Este proyecto está claramente alineado con las prioridades del país en	Apoya la ruta de seguridad alimentaria, enfoque en IA	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

	mejorado mediante IA y toma de decisiones grupales en la agricultura 4.0	ciencia, tecnología e innovación, particularmente en los temas de agro 4.0, inteligencia artificial aplicada al sector agrícola y la promoción de la toma de decisiones basada en datos en entornos rurales. Está en coherencia con la hoja de ruta de IA de Colombia y con los lineamientos de sostenibilidad y gobernanza de datos para el agro.	explicativa y colaborativa, aplicabilidad en cooperativas agrícolas y fuerte componente con aliados internacionales. PERTINENTE
Q-LIGHT	Generación y detección de luz cuántica	Sí. El proyecto está alineado con las prioridades emergentes del país, especialmente en el marco de las tecnologías cuánticas. Colombia está impulsando capacidades en óptica cuántica y este tipo de colaboraciones aportan al fortalecimiento de capacidades locales en investigación avanzada y en la formación de talento.	Desarrolla capacidades cuánticas, alineadas con el fortalecimiento e impulso de Minciencias a esta área, con las comunicaciones seguras y procesos avanzados. PERTINENTE

ACRÓNIMO	TÍTULO	¿CUMPLE CON LA PERTINENCIA TEMÁTICA? SI / NO	AVAL TÉCNICO DESDE LA PERTINENCIA (Comité MinCiencias) Directivo
QUASAR	Semántica y razonamiento cuántico	Parcialmente. Aunque se enmarca dentro de los temas de computación cuántica, el enfoque es altamente teórico y especializado (semántica formal, lógica, verificación). Puede contribuir al conocimiento fundamental, pero su alineación con misiones específicas de desarrollo regional o aplicaciones productivas no es directa	Conocimiento fundamental con apoyo teórico, con mecanismos que escalarán mas allá del entorno académico. Sin embargo, si aporta este proyecto a la formación con maestrías, en el marco de líneas de investigación. PERTINENTE
TENDAL	Red de Integración Temporal para el Rastreo Digital de Contactos en América Latina	Sí. Este proyecto responde a necesidades concretas en salud digital, vigilancia epidemiológica y uso de IA para análisis de redes temporales en contexto de salud pública. Contribuye a la transformación digital del sector salud y a la preparación para futuras pandemias	Aborda directamente la mejora de rastreo de contactos y contribuye al sistema de salud pública, colaboración interdisciplinaria, y capacidades regionales en Colombia. PERTINENTE

ACRÓNIMO	TÍTULO	¿CUMPLE CON LA PERTINENCIA TEMÁTICA? SI / NO	AVAL TÉCNICO DESDE LA PERTINENCIA (Comité MinCiencias) Directivo
----------	--------	---	---

 Ciencias	ACTA DE REUNIÓN	Código D101PR03F02 Versión 00 Fecha 2020-01-03 Página 7 de 22
---	------------------------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

TWINLOG	Gemelo digital para aplicaciones logísticas	Sí. Se alinea con las estrategias de digitalización industrial, formación en industria 4.0, automatización y robótica, temas priorizados en la política de transformación productiva y desarrollo sostenible.	Impulsa con gemelos digitales y automatización de logística en transición hacia modelos productivos, y vinculación con centros de formación e industrias locales. Alineado con las necesidades del MinCiencias. PERTINENCIA
URBANET	Seguimiento de usuarios de la vía pública en entornos urbanos mediante aprendizaje profundo mediante imágenes aéreas en condiciones adversas	Sí. El proyecto está alineado con prioridades nacionales en transición ecológica, monitoreo ambiental urbano, ciencia ciudadana y tecnologías apropiadas. Tiene potencial para aportar a la gestión de calidad del aire y cambio climático en ciudades intermedias.	Solución vial y de planificación, aporta a movilidad urbana, ciudades inteligentes, integración de comunidades locales, y muy alineados al Plan Nacional de Desarrollo en Colombia. PERTINENTE

PROGRAMA MATH:

ACRÓNIMO	TÍTULO	¿CUMPLE CON LA PERTINENCIA TEMÁTICA? SI / NO	aval técnico desde la pertinencia (Comité MinCiencias) Directivo
2STORM	Problemas de optimización en dos etapas y aplicaciones en la gestión de riesgos	El proyecto es técnicamente sólido y relevante, pues propone un marco general para la optimización en dos etapas con control estocástico continuo, aplicable a sectores estratégicos como seguros, energía y ciberseguridad. La participación de la Universidad de los Andes y la Universidad del Rosario garantiza alta experticia en optimización y finanzas matemáticas, además de un componente formativo que conecta investigadores senior, postdoctorales y estudiantes. Su pertinencia nacional se sustenta en su alto nivel científico y su alineación con áreas clave del desarrollo tecnológico y económico del país.	Enfocado a optimización, riesgos y ciberseguridad. Aplican a lo que se requiere en el país, proponiendo modelo estocástico para tomar decisiones óptimas a lo largo del tiempo pero tiene valiosas aleatorias inciertas. Como implementarlo ilimitadamente, permite correr eficientemente el modelo para resolver el problema. Proyecto con alta complejidad matemática. Aporta a las necesidades del país. Tiene más rápida aplicabilidad. PERTINENTE
NeuralFEM	Predicciones de redes neuronales óptimas y certificadas gracias a herramientas de métodos de elementos finitos.	El proyecto es altamente pertinente y sólido tanto científica como estratégicamente, al integrar matemáticas aplicadas, inteligencia artificial y biomecánica en un contexto de cooperación internacional. Su propuesta de redes neuronales certificadas mediante métodos de elementos finitos representa un avance diferencial al ofrecer garantías de error cuantificables. La participación de	Proponen diseño de redes neuronales con articulación de matemáticas aplicadas y redes neuronales. Son pertenentes para salud en Colombia y con aliados prestigiosos en la formación de talento humano para desarrollar relaciones científicas desde el quehacer

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

		<p>la Universidad Nacional y EAFIT garantiza capacidades en modelado, biomecánica e IA, además de un fuerte impacto en la formación avanzada de talento humano y en la consolidación de redes científicas en áreas emergentes.</p>	científico y de formación de profesionales. PERTINENTE
--	--	--	--

PROGRAMA CLIMAT:

ACRÓNIMO	TÍTULO	¿CUMPLE CON LA PERTINENCIA? SI / NO	AVAL TÉCNICO DESDE LA PERTINENCIA (Comité MinCiencias) Directivo
RIIMEP	Revelando el impacto de la minería ilegal en la contaminación ambiental en los campamentos mineros de "La Rinconada – Puno" y "La Pampa – Madre de Dios" y su relación con el cambio climático en el Perú a partir de la historia de vida.	Si, el proyecto combina investigación aplicada, métodos ecohistóricos y biográficos, y herramientas narrativas como libros ilustrados y exposiciones fotográficas, el proyecto busca generar conocimiento útil para la toma de decisiones, sensibilización pública y formulación de políticas. Sin embargo si bien presenta soluciones de actividad que ocurren en Colombia también de manera ilegal, el proyecto no realizará comparaciones del tema como se realiza en nuestro País.	Combina investigación aplicada y herramientas narrativas, busca generar conocimiento útil para la toma de decisiones, sensibilización pública y formulación de políticas. PERTINENTE. Nota: Solicitamos a la Secretaría AMSUD hacer una revisión al presupuesto, pues parece un problema de digitación, y quizá sea subsanable.
SAPCLEC	Prácticas sociopolíticas y arquitectónicas de comunidades de bajo consumo energético. Una aproximación desde una perspectiva ecológica del territorio.	Alineación con prioridades del país: Sí, se centra en la transición energética, sostenibilidad ambiental, transformación de sistemas de producción del entorno construido y fortalecimiento de capacidades locales. Viabilidad/Conveniencia: Es viable por su estructura metodológica clara, articulación efectiva entre instituciones académicas y abordaje de temáticas pertinentes.	Contempla la arquitectura con comunidades locales, con un fuerte componente de sostenibilidad en construcciones con bajo consumo de energía. Considera el componente de formación. PERTINENTE

RESULTADOS

Luego de la realización del Comité Directivo de AMSUD, llevado a cabo los días 12 y 13 de noviembre, en el cual se reunieron los representantes de las distintas entidades participantes con el fin de definir la intención de financiamiento de los programas en los que se encuentran involucradas, se estableció el siguiente resultado como banco definitivo de proyectos elegibles para financiación, de los cuales únicamente 6 cuentan

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

con la participación de equipos colombianos y han solicitado financiamiento a Minciencias.

Es importante mencionar que los proyectos permanecerán en el banco de elegibles siempre y cuando cuenten con financiamiento por parte de todas las entidades involucradas, y que ninguna entidad podrá asumir en su totalidad los costos correspondientes a proyectos que no le sean propios.

PROGRAMA	ACRÓNIMO	NOMBRE	TOTAL (EUR)	TOTAL (COP)
STIC	QUASAR	Semántica y razonamiento cuántico	€14.250,00	\$63.231.525
	TENDAL	Red de Integración Temporal para el Rastreo Digital de Contactos en América Latina	€5.200,00	\$23.073.960
	URBANET	Seguimiento de usuarios de la vía pública en entornos urbanos mediante aprendizaje profundo mediante imágenes aéreas en condiciones adversas	€4.672,00	\$20.731.066
MATH	2STORM	Problemas de optimización en dos etapas y aplicaciones en la gestión de riesgos	€5.000,00	\$22.186.500
	NeuralFEM	Predicciones de redes neuronales óptimas y certificadas gracias a herramientas de métodos de elementos finitos.	€11.100,00	\$49.254.030
CLIMAT	SAPCLEC	Prácticas sociopolíticas y arquitectónicas de comunidades de bajo consumo energético. Una aproximación desde una perspectiva ecológica del territorio.	€7.151,00	\$31.731.132
		TOTAL	€47.373,00	\$210.208.213

SOLICITUD AL COMITÉ DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CTeI

Se solicita al Comité de Gestión de Recursos para la CTeI la aprobación del banco definitivo de proyectos elegibles de la convocatoria AMSUD 2025.

3.2 Se solicita al Comité de Gestión de Recursos para la CTeI la aprobación de suscripción del Convenio Especial de Cooperación con el Consejo Indígena Regional del Cauca CRIC en el marco del cumplimiento del acuerdo IT3-93.

Inscrito por: Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento

Responsable: Jenny Andrea Delgado Cordoba

ANTECEDENTES

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 7 establece que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana. Asimismo, el artículo 8 dispuso la obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

culturales y naturales de la Nación; en línea con lo anterior el artículo 246 del mismo texto constitucional, reconoce la jurisdicción especial indígena al indicar que "Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos siempre y cuando no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República".

El Decreto 1397 de 1996, crea la Mesa Permanente de Concertación-MPC, estableciendo por objeto:

La Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas tendrá por objeto concertar entre éstos y el Estado todas las decisiones administrativas y legislativas susceptibles de afectarlos, evaluar la ejecución de la política indígena del Estado, sin perjuicio de las funciones del Estado, y hacerle seguimiento al cumplimiento de los acuerdos a que allí se lleguen.

Para garantizar el derecho fundamental y constitucional de los pueblos indígenas a la consulta previa, libre e informada establecido ley 21 de 1991, que adopta el convenio 169 de la OIT, el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" fue objeto de consulta con los Pueblos y Comunidades Indígenas, allegándose al acuerdo IT3-93 con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:

"El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación adecuará de manera concertada, sus programas e iniciativas con el enfoque diferencial, a partir de los usos, costumbres e identidades culturales de los pueblos originarios, con miras al reconocimiento, fortalecimiento y salvaguarda de los sistema de conocimientos propios, el diálogo con el conocimiento occidental y la apropiación tecnológica, para el desarrollo de la investigación propia e intercultural, liderada por los pueblos y organizaciones originarias. Estos programas adecuados tendrán un énfasis en sistemas alimentarios, ambientales, biodiversidad, agua y estudios de suelos. La información obtenida a partir de las investigaciones realizadas será de control y manejo de los pueblos y organizaciones originarias."

De cara al cumplimiento del acuerdo IT3-93, el Plan Estratégico sectorial e institucional (2022-2026), suscrito en el año 2022 y aprobado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), establece como uno de sus objetivos estratégicos: "Reducir las brechas territoriales, étnicas y de género en CTeI", cuyo avance se ve reflejado en cuatro indicadores estratégicos, en los que sobresale el indicador denominado "Porcentaje de adecuación de programas o iniciativas con el enfoque diferencial para pueblos indígenas".

En este sentido, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación sesionó con la Mesa Permanente de Concertación-MPC el 25 de abril del año 2025, acordando que para la vigencia actual se suscribiría un Convenio Especial de Cooperación con el fin de avanzar con lo dispuesto en el acuerdo IT3-93.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 2023) establece en su artículo 226 que:

"La política de Ciencia, Tecnología e Innovación estará basada principalmente en el enfoque de políticas de investigación e innovación orientadas por misiones, encaminadas a resolver grandes desafíos sociales, económicos y ambientales del país asociados a la transición energética, el derecho humano a la alimentación, la innovación agropecuaria, la salud de la población, el desarrollo de la bioeconomía, la gestión del riesgo de desastres, el reconocimiento de la diversidad natural, cultural y territorial, la paz total, entre otros, que articule las ciencias y los saberes diversos para sustentar una Colombia Potencia Mundial de la Vida. Para su puesta en marcha, el Gobierno nacional liderará e implementará políticas orientadas por misión a partir de articulaciones interinstitucionales."

De acuerdo a ello, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación por medio de la resolución 1452 de 2024 adoptó las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones, entre las cuales se encuentra la Misión del Derecho Humano a la Alimentación

El objetivo principal que persigue la Misión es el de garantizar el diálogo de saberes, la creación de conocimiento y el desarrollo de tecnología e investigación apropiada alrededor de la agroecología implementada por la ACFEC, con la participación social con voz y voto de las comunidades de diferentes regiones, y en articulación con otros actores libres de conflicto de interés (relacionados con el derecho a la alimentación o derechos conexos) de manera que contribuya al logro del Derecho Humano a la Alimentación y el logro de la Soberanía Alimentaria.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC-) para caracterizar, fortalecer y documentar las prácticas agroecológicas y otros enfoques ancestrales y sostenibles, la gobernanza alimentaria y la multifuncionalidad de la Agricultura Campesina Familiar, Étnica y Comunitaria-ACFEC, en los ámbitos territoriales priorizados por las organizaciones indígenas de carácter nacional que hacen parte de la Mesa Permanente de Concertación-MPC; cuyo propósito es el reconocimiento y la salvaguarda de los sistemas de conocimientos propios de los pueblos indígenas, el diálogo con el conocimiento occidental y la apropiación tecnológica para el desarrollo de la investigación propia e intercultural,
Entidades que suscriben el convenio	Fondo Francisco José de Caldas y Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Justificación del convenio nuevo derivado	<p>Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018) en Colombia se existen 115 pueblos indígenas, que hablan 65 lenguas propias, con cosmovisiones, identidades, culturas, Sistemas de Gobierno y Sistemas de Conocimientos Propios. El total de población indígena del país es de 1.905.617 habitantes, que corresponde al 4,4% del total de población nacional.</p> <p>De acuerdo al boletín poblacional (Ministerio de Salud y protección social, 2020) los departamentos que presentan mayor participación de población indígena frente al total de habitantes son: Vaupés (81.7%), Guainía (74,9%), Vichada (58,2%), Amazonas (57,7%), Guajira (47,8%), Cauca (24.8%), Putumayo (17,9%) y Nariño (15,5%).</p> <p>De acuerdo al boletín técnico de pobreza multidimensional en Colombia (DANE, 2025), para el año 2024 el 38,4% de los jefes de hogar que se autor reconocen como indígenas se encuentran en pobreza multidimensional, 1.3 p.p más que en el 2023. A escala regional, la región caribe y las regiones Amazonía-Orinoquía presentan mayores índices de Pobreza Multidimensional para poblaciones Indígenas con porcentajes del 53% y el 46% consecutivamente.</p> <p>En el 2022, el programa mundial de alimentos realizó la evaluación de seguridad alimentaria para la población colombiana, identificando que "Los hogares cuya jefatura del hogar se auto reconoce como afrodescendiente o indígena experimentan mayores niveles de inseguridad alimentaria (42% y 40% respectivamente) en comparación con aquellos hogares donde el jefe no pertenece a algún grupo étnico, lo que puede estar vinculado a las situaciones de inequidad y vulnerabilidad a las que históricamente han estado expuestos estos grupos poblacionales." Es decir, que 4 de cada 10 hogares indígenas presentan problemas de inseguridad alimentaria.</p>
--	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De acuerdo a lo anterior, es claro que la inseguridad alimentaria o la falta de garantías para el derecho humano a la alimentación para la población indígena representa un problema de enormes proporciones que genera afectaciones en el corto, mediano y largo plazo, máxime si se tiene en cuenta los impactos en el desarrollo humano de los niños y niñas que también les asiste la protección reforzada por ser sujetos de especial protección constitucional.

Frente a esta problemática identificada, se necesita del desarrollo de acciones que incidan en los “cuatro problemas claves para abordar y tratar de resolver desde la CTI: Ausencia de gobernanza en materia alimentaria; Deficientes acciones de reconocimiento y fortalecimiento de las prácticas agroecológicas; Bajo apoyo y reconocimiento de la multifuncionalidad de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria-ACFEC; y, Disminución y pérdida de la agrodiversidad con afectaciones en la alimentación” .

En este contexto la Apropiación Social del Conocimiento (ASC) representa el enfoque de la CTI que permite avanzar en la democratización de la producción y el uso del conocimiento, lo cual se logra garantizando la formación a través el diálogo de saberes, la creación de conocimiento colectivo y el desarrollo de investigación apropiada, para atender problemas de interés social y comunitario.

En ese sentido, la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC se ajusta plenamente al marco jurídico vigente, desarrolla los compromisos derivados del Acuerdo de Consulta Previa del PND 2022-2026, y se constituye en un instrumento legítimo y necesario para la articulación entre el conocimiento ancestral y la ciencia moderna, en aras de la apropiación social del conocimiento, la innovación territorial y el fortalecimiento de los sistemas propios de investigación de los pueblos originarios

Objetivo 1

Fortalecer los sistemas agroalimentarios propios y las expresiones territoriales de gobernabilidad alimentaria, espiritual y agro-cultural, a través de la sistematización de experiencias, y la construcción de lineamientos propios y materiales pedagógicos basados en la articulación entre los sistemas de conocimiento ancestral (cosmogónico y espiritual) y el conocimiento científico, para la protección de sus sistemas agroalimentarios propios.

 Ciencias 	ACTA DE REUNIÓN	Código D101PR03F02 versión 00 Fecha 2020-01-03 Página 14 de 22
--	------------------------	---

DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Objetivo 2		Contribuir al fortalecimiento, revitalización y protección de los sistemas agroalimentarios, y los espacios de trasmisión de conocimiento propio relacionados con los saberes ancestrales de producción y trasformación de alimentos, a partir del diálogo intercultural, Inter científico e intergeneracional, con el fin de generar manuales de buenas prácticas, estrategias de protección y aportes para la educación propia e intercultural.
Objetivo 3		Sistematizar e investigar las experiencias de gobernanza y las expresiones territoriales de conocimiento relacionadas con el Derecho Humano a la Alimentación (DHA), la agroecología y la gobernanza en los territorios de los pueblos indígenas amazónicos.
Objetivo 4		Aportar al reconocimiento, fortalecimiento y salvaguarda de los sistemas de conocimientos propios de los pueblos indígenas filiales a la ONIC, a través de encuentros que permitan avanzar en una base preliminar de las prácticas agroecológicas ancestrales para la alimentación propia y la conservación de las semillas que permitan construir unos lineamientos estratégicos que dialoguen con la oferta institucional y con otros grupos poblacionales que promuevan en enfoque agroecológico.
Metas PND, PEI Y PAI		<p>Las acciones antes mencionadas se enmarcan en los indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2022–2026 y del Plan de Acción Institucional 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (EP-25) Porcentaje de la adecuación de programas o iniciativas con el enfoque diferencial para pueblos indígenas • (EV-25) Programas y proyectos de CTeI apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género ejecutados o en ejecución - Pueblos y comunidades indígenas
Financiación		El Fondo Francisco José de Caldas aportará en dinero la suma TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000) , amparados bajo el Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 20669 expedido por el Director de Gestión de Recursos para la CTeI el día 29 de diciembre de 2025
Plazo de ejecución		Siete (7) meses.

 Ciencias 	ACTA DE REUNIÓN	Código D101PR03F02 Versión 00 Fecha 2020-01-03 Página 15 de 22
--	------------------------	---

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
Causales de CTeI	<p>Ley 591 de 1991. Artículo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión científica y tecnológica, esto es, información, publicación, divulgación y asesoría en ciencia y tecnología. - Servicios científicos y tecnológicos que se refieren a la realización de planes, estudios, estadísticas y censos de ciencia y tecnología; a la homologación, normalización, metodología, certificación y control de calidad; a la prospección de recursos, inventario de recursos terrestres y ordenamiento territorial; a la promoción científica y tecnológica; a la realización de seminarios, congresos y talleres de ciencia y tecnología, así como a la promoción y gestión de sistemas de calidad total y de evaluación tecnológica.
Forma de pago	<p>El valor del presente convenio es de TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000), incluido IVA, pagaderos así: Primer desembolso (50%): MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000), una vez perfeccionado el convenio y contra entrega y aprobación del plan de trabajo detallado con cronograma y soportes de contratación del equipo. Segundo desembolso (25%): SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$750.000.000), a los 4 meses de ejecución, previa aprobación del primer informe técnico y financiero. Tercer desembolso (25%): SETECIENTOS CINENTA MILLONES DE PESOS (\$750.000.000), a los 6 meses de ejecución, contra aprobación del segundo informe técnico y financiero.</p>

PRESUPUESTO DETALLADO

RUBRO	FINANCIADO/ APORTE FFJC	CONTRAPARTIDA O APORTES Entidad (es)	Total
Servicios profesionales y/o técnicos	\$ 1.468.088.060,00	0	\$ 1.468.088.060,00
Actividades territoriales con la comunidad	\$ 1.010.980.739,00	0	\$ 1.010.980.739,00
Actividades territoriales de seguimiento con los equipos de trabajo	\$ 150.000.000,00	0	\$ 150.000.000,00
Gastos Administrativos	\$ 80.200.018,70	0	\$ 80.200.018,70
Materiales e insumos	\$ 133.231.600,00	0	\$ 133.231.600,00

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Publicaciones	\$ 31.207.350,30	0	\$ 31.207.350,30	
Salidas de campo del equipo profesional y/o técnico	\$ 126.292.232,00	0	\$ 126.292.232,00	
Total general	3.000.000.000,00	0	\$ 3.000.000.000,00	

RUBROS	FUENTES			TOTAL	
	FINANCIADO/ APORTE	CONTRAPARTIDA O APORTES			
	FFJC	Entidad(es)			
		Efectivo	Especie		
TOTAL	\$3.000.000.000			\$ 3.000.000.000	

Aporte económico Fondo Francisco José de Caldas	\$3.000.000.000
Apporte o Contrapartida	
COSTO TOTAL DEL CONVENIO	\$3.000.000.000

Mecanismos de Seguimiento y Control

Supervisor: Dirección de Capacidades y Apropiación Social del Conocimiento

Dirección Técnica responsable: Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento.

SOLICITUD AL COMITÉ DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CTeI

Se solicita al Comité de Gestión de Recursos para la CTeI la **aprobación de suscripción del Convenio Especial de Cooperación** con el Consejo Indígena Regional del Cauca CRIC en el marco del cumplimiento del acuerdo IT3-93.

3.3 Se solicita al Comité de Gestión de Recursos para la CTeI la aprobación de eliminación de las siguientes convocatorias del Plan Anual de Mecanismos 2025, lideradas por la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento:

- **Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras.**
- **Convocatoria para la generación de insumos técnicos a partir de la información del sector agropecuario: Mujer rural en CTeI y**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en ganadería, café y cacao.

Inscrito por: Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento

Responsable: Jenny Andrea Delgado Cordoba

COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS

Solicitud Eliminación al Plan Anual de Mecanismos 2025

Se solicita eliminar del Plan Anual de Mecanismos 2025, la siguiente convocatoria:

- **Nombre Actual:** "Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras"
- **Descripción:** Conformar un banco de elegibles y financiables para fortalecer las capacidades en CTeI de consejos comunitarios, organizaciones y expresiones organizativas de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras mediante la financiación de proyectos que integren iniciativas enmarcadas en la Política de Investigación e Innovación Orientada Por Misiones y respondan a las necesidades de las comunidades.
- **Justificación:** En relación con el mecanismo de financiación de 2025, se debe generar un proceso de concertación con las comunidades negras de: territorios, líneas temáticas y población a impactar. Eso implica convocar a la comisión 7ma del Espacio Nacional de Consulta Previa-ENCP, y realizar la concertación. Dadas las limitantes presupuestales de la entidad, en lo que va corrido del año se avanzó en las siguientes gestiones, con el fin de lograr un escenario posible para la concertación:
 - a. Articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- Min TIC, con el fin de indagar la posibilidad de participar en la convocatoria que dicha entidad debe realizar a la comisión 7 del ENCP, y contar con un espacio de trabajo con los comisionados.
 - b. Diálogo con el Ministerio del Interior con el fin de identificar posibles fechas en que la entidad convoque a la plenaria del ENCP, y solicitar que se habilite un escenario a modo de comisión accidental con la comisión 7, para abordar el trabajo pertinente.

A la fecha, ninguna de las entidades ha realizado la convocatoria al ENCP, por lo cual no se ha podido surtir el proceso de concertación.

Dado lo anterior, se tomó la decisión de trasladar los recursos asignados a esta convocatoria, para la estrategia de Colombia Robótica a cargo de la Dirección de Vocaciones y Formación.

 Ciencias 	ACTA DE REUNIÓN	Código D101PR03F02 Versión 00 Fecha 2020-01-03 Página 18 de 22
--	------------------------	---

DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
Presentación del Plan Anual de Mecanismos V16-Minciencias						
TIPO DE MECANISMO	MECANISMO MINCIENCIAS/ALIADO	NOMBRE MECANISMO	DESCRIPCIÓN	MISIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FECHA ESTIMADA DE APERTURA
Convocatoria	Minciencias	Comunidades Negras-Afrocolombianas-Raízales y Palenqueras	Conformar un banco de elegibles y financiables para fortalecer las capacidades en Ctel de consejos comunitarios, organizaciones y expresiones organizativas de comunidades Negras-Afrocolombianas, Raízales y Palenqueras mediante la financiación de proyectos que integren iniciativas enmarcadas en la Política de Investigación e Innovación Orientada Per Misiones y respondan a las necesidades de las comunidades.	Pendiente por definir en concertación	Objetivo 1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 2. Hambre cero: Poner fin al hambre Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países	Cuarto Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Impacto ejecución presupuestal: Ninguna • Impacto cumplimiento de metas: Se ha concertado un ajuste a la ficha del indicador con la Dirección de Vocaciones y Formación. Se adjunta el concepto de la OAPII, en el impacto a los indicadores 						
Solicitud aprobación ajuste PAM - DCAC <p>Planeación Estratégica <planeacionestrategica@minciencias.gov.co> Para: Jonny Andrea Delgado Cordero <jadelpade@minciencias.gov.co>, Carolina Otilia Montealegre Castillo <comontealegre@minciencias.gov.co> Cc: César Fabián Gómez Vega <cfgomez@minciencias.gov.co>, Kevin Fernando Henao Prieto Alzate <kfhprieto@minciencias.gov.co>, Ivonne Adriana Esquerri Marquez <iesquerri@minciencias.gov.co>, Ana María Linares Sánchez <amlinares@minciencias.gov.co>, Ana Beatriz Sánchez Páez <absanchez@minciencias.gov.co>, Julio César Erazo Cruz <jerazo@minciencias.gov.co>, Fernando Germán González González <fgonzalez@minciencias.gov.co>, Héctor Camilo Triviro Leal <hctrviro@minciencias.gov.co>, Jenny Lorena Arias Puentes <yarias@minciencias.gov.co>, David Fernando Clavijo Orjuela <dfclavijo@minciencias.gov.co>, Laura Alejandra Villaneda Horta <lavillaneda@minciencias.gov.co></p> <p>Estimadas Directoras reciban un cordial saludo:</p> <p>La solicitud de eliminar la convocatoria "Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raízales y Palenqueras (NARP)" genera una alerta de posible incumplimiento frente a las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional (PAI) 2025, asociadas a los indicadores estratégicos que aportan a las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND): "Programas y proyectos de Ctel apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género ejecutados o en ejecución – NARP – meta 1" y "Avance en la implementación de los mecanismos de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidos a consejos comunitarios, organizaciones y otras formas y expresiones organizativas de las comunidades NARP – meta 30%", en tanto dicho mecanismo fue inicialmente concebido como el principal instrumental para el cumplimiento de estas metas en la vigencia 2025.</p> <p>No obstante, esta alerta debe analizarse de manera articulada con las decisiones institucionales previamente adoptadas y las recomendaciones técnicas emitidas por la Oficina Asesora de Planeación e Información Institucional (OAPII), las cuales fueron formalmente comunicadas a la Dirección de Capacidades mediante correo del 11 de noviembre de 2025. En dicho contexto, se dejó constancia de que los recursos inicialmente asignados por valor de \$2.000 millones, en el marco del acuerdo NTZ-97, no serían ejecutados a través de una convocatoria dirigida a comunidades NARP, la cual sería reorientados a la implementación de seis (6) laboratorios de Colombia Robótica con enfoque étnico, incluyendo la participación de comunidades afrocolombianas, como estrategia alternativa para dar cumplimiento a los compromisos del PAI, PEI y PND.</p> <p>En este contexto, la no realización de la convocatoria NARP no obedece a una omisión, sino a un ajuste en la estrategia de implementación, el cual exige fortalecer la trazabilidad administrativa, la narrativa técnica y los ajustes en los instrumentos de planeación y seguimiento (GINA y SINERGIA), reconociendo que los resultados tendrán rezago en el reporte que deberá darse en la vigencia 2026.</p> <p>En consecuencia, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precisar las acciones e hitos previstos para alcanzar el mayor avance posible de las metas, indicando los tiempos estimados de cumplimiento • Adoptar una narrativa técnica clara y estratégica en el reporte del plan y los indicadores, que justifique el rezago en el reporte y evidencie la gestión realizada • Tener en cuenta este mecanismo ajustado en la planeación 2026, con el fin de adelantar su implementación de manera oportuna. <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">  Planeación Estratégica planeacionestrategica@minciencias.gov.co </p> <p>CONVOCATORIA PARA LA GENERACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO: MUJER RURAL EN CTEI Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN GANADERÍA, CAFÉ Y CACAO</p> <p>Solicitud eliminación al Plan Anual de Mecanismos 2025</p> <p>Se solicita eliminar del Plan Anual de Mecanismos 2025, la siguiente convocatoria:</p>						

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Nombre:** "Convocatoria para la generación de insumos técnicos a partir de la información del sector agropecuario: Mujer rural en CTeI y estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en ganadería, café y cacao".
- Descripción:** "Fomentar el acceso, desarrollo, y adopción de nuevas tecnologías en el sector agroalimentario para su transformación hacia modelos más eficientes, sostenibles, inclusivos y resilientes, mejorando la productividad y promoviendo la difusión de tecnologías avanzadas".
- Justificación:** De acuerdo con lo informado frente a la recomendación emitida por el Comité de Gestión de Recursos en la Sesión del 4 de diciembre de 2025, se presenta imposibilidad en la ejecución del cronograma en los tiempos programados inicialmente, como consta en la siguiente comunicación:

----- Forwarded message -----

De: Juliana Aguilar Pino <jaguilar@minciencias.gov.co>

Date: jue, 11 dic 2025 a las 13:51

Subject: Re: Comité Administrativo N° 27 Asincrónico CV 853-2018

To: Nancy Andrea Moreno Lozano <nancy.moreno@minagricultura.gov.co>

Cc: Juan Pablo Tovar sandoval <juan_tovar@minagricultura.gov.co>, Silvia Juliana Becerra Ostos <silvia.becerra@minagricultura.gov.co>, Carlos Andrés Capachero Martínez <carlos.capachero@minagricultura.gov.co>, Carolina Otilia Montalegre Castillo <comontealegre@minciencias.gov.co>, Diana Paola Saavedra Cuenca <dsaaavedra@minciencias.gov.co>, Ayda Luz Mosquera Murillo <ayda.mosquera@minagricultura.gov.co>, Ingrid Geraldine Banguero Carabalí <ingrid.banguero@minagricultura.gov.co>, Yure Adel Pinzon Pulido <adel.pinzon@minagricultura.gov.co>, Jessica Tatiana Delgado Perdigón <jessica.delgado@minagricultura.gov.co>, Héctor David Franco Vargas <hector.franco@minagricultura.gov.co>, Víctor Jesús Morales Murgas <victor.morales@minagricultura.gov.co>, Edision Germán Alba Marín <edison.alba@minagricultura.gov.co>, Nelson Enrique Lozano Castro <nelson.lozano@minagricultura.gov.co>, Andrés Buitrago Romero <andres.buitrago@minagricultura.gov.co>, Meylin Andrea Barragán Arango <meylin.barragan@minagricultura.gov.co>, Jose Arturo Trujillo Manotas <jose.trujillo@minagricultura.gov.co>, Diana Carolina Ramírez Duque <diana.ramirez@minagricultura.gov.co>, Henry Francisco Camargo Cardozo <henry.camargo@minagricultura.gov.co>, Capacidades Productivas <Capacidades.Productivas@minagricultura.gov.co>, Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria <desarrollo.tecnolog@minagricultura.gov.co>, Dirección Mujer Rural <mujer.rural@minagricultura.gov.co>, Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministro.Rural@minagricultura.gov.co>, Luisa Fernanda Flórez Vargas <lfflorez@minciencias.gov.co>, Fernando Germán González González <fgonzalez@minciencias.gov.co>

Estimados miembros del comité,

Adjunto a esta comunicación, remito el acta del comité ajustada, la cual ha sido elaborada de acuerdo con la sesión llevada a cabo y la agenda que se abordó en la misma.

En lo que respecta al mecanismo de convocatoria, es importante informar que el Ministerio de Ciencia ha adelantado la presentación de los términos de referencia ante el comité ministerial durante la sesión celebrada el jueves 4 de diciembre. En dicha sesión, los miembros del comité recomendaron no publicar el mecanismo, debido a las limitaciones de tiempo para su implementación.

Dado que esta es la única actividad pendiente en el marco del convenio, y teniendo en cuenta la recomendación emitida por el comité ministerial, nos encontramos en la imposibilidad de llevar a cabo esta actividad. Por lo tanto, no es procedente prorrogar el convenio; por el contrario, es necesario proceder con su finalización dentro del plazo establecido, que es el 28 de diciembre de 2025, y posterior liquidación de acuerdo a lo establecido en el clausulado.

Cordialmente,

--

Presentación del Plan Anual de Mecanismos V16-Minciencias

No.	TIPO DE MECANISMO	MECANISMO MINCIENCIAS/ALIADO	ÁREA RESPONSABLE DEL MECANISMO	NOMBRE MECANISMO	DESCRIPCIÓN	MISIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FECHA ESTIMADA DE APERTURA
SOBERANÍA ALIMENTARIA								
44	Convocatoria	Minciencias – Minagricultura	Dirección de Capacidades y Apropación del Conocimiento	Convocatoria para la generación de insumos técnicos a partir de la información del sector agropecuario: Mujer rural en CTeI y estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en ganadería, café y cacao	Fomentar el acceso, desarrollo, y adopción de nuevas tecnologías en el sector agroalimentario para su transformación hacia modelos más eficientes, sostenibles, inclusivos y resilientes, mejorando la productividad y promoviendo la difusión de tecnologías avanzadas.	Misión-Derecho a la alimentación	Objetivo 2- Hambre cero: Poner fin al hambre	Tercer trimestre

- Impacto ejecución presupuestal:** Ninguno.
- Se adjunta el concepto de la OAPII, en el impacto a los indicadores

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Planeación Estratégica

para Dora, Jenny, César, Jenny, Kevin, Adriana, Ivonne, Ana, mí, Julio, Fernando, Héctor, David, Laura ▾

24 dic 2025, 12:07 (hace 5 días)



Estimadas Directoras reciban un cordial saludo:

La solicitud de eliminación de la **"Convocatoria para la generación de insumos técnicos a partir de la información del sector agropecuario: Mujer rural en CTeI y estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en ganadería, café y cacao"** no genera afectación alguna sobre los instrumentos de planeación vigentes, en la medida en que dicho mecanismo no presentó una relación directa ni vinculante con el Plan de Acción Institucional (PAI) 2025.

No obstante, es pertinente señalar que este mecanismo fue contemplado de manera indicativa como un posible aporte, condicionado a la eventual apertura de la convocatoria, particularmente en lo relacionado con el cumplimiento del indicador **"Proyectos de investigación para el sector agropecuario en marcha"**. En este sentido, su no ejecución durante la vigencia 2025 no implica incumplimientos ni ajustes sobre las metas, indicadores o compromisos previamente establecidos.

En virtud de lo anterior, se solicita de manera expresa:

- Tener en cuenta este mecanismo dentro del ejercicio de planeación de la vigencia 2026, con el propósito de evaluar y, de ser procedente, programar la apertura de la referida convocatoria, garantizando su adecuada articulación con los instrumentos de planeación institucional, los indicadores estratégicos y programáticos, y las prioridades sectoriales definidas para dicha vigencia.

Atentamente,

Planeación Estratégica
planeacionestrategica@minciencias.gov.co

SOLICITUD AL COMITÉ DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CTeI

Se solicita al Comité de Gestión de Recursos para la CTeI la aprobación de los ajustes presentados al PAM 2025 de las convocatorias lideradas por la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento.

VOTACIÓN: (Cronología)

29 de diciembre de 2025 4:30 p.m. la Secretaria Técnica del comité dio apertura al Comité de Gestión de Recursos para la CTeI No. 39 mediante sesión ordinaria virtual asincrónica (vía correo electrónico institucional).

29 de diciembre de 2025 5:06 p.m. La Doctora Angela Yesenia Olaya Requene, Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, emitió voto favorable para los temas sometidos a consideración.

29 de diciembre de 2025 5:08 p.m. El Ingeniero Cesar Fabian Gómez Vega, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, emitió voto favorable para los temas sometidos a consideración.

29 de diciembre de 2025 5:09 p.m. La Doctora Carolina Otilia Montalegre Castillo, Directora de Gestión de Recursos para la CTeI, emitió voto favorable para los temas sometidos a consideración.

29 de diciembre de 2025 5:09 p.m. La Doctora Luisa Fernanda Robayo Ortiz Viceministra de Conocimiento, Innovación y Productividad, emitió voto favorable para los temas sometidos a consideración.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

29 de diciembre de 2025 5:16 p.m. El Doctor Kevin Fernando Henao Martínez, Viceministro encargado de Talento y Apropiación Social del Conocimiento, emitió voto favorable para los temas sometidos a consideración.

29 de diciembre de 2025 5:20 p.m. Se da por terminada la sesión ordinaria del Comité de Gestión de Recursos para la CTeI No. 40 del 29 de diciembre de 2025 Asincrónica - Correo Electrónico Institucional, quedando aprobados con cinco (5) votos los temas sometidos a consideración.

PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron.

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

OBSERVACIONES

- Los documentos remitidos por el área técnica hacen parte integral del acta y fueron puestos a disposición de los miembros del Comité de Gestión de Recursos para la CTeI como soportes requeridos para deliberar sobre el asunto y responsabilidades asignadas al Comité.
- Se adjunta al acta la cronología de la votación.

CONCLUSIONES

- Con cinco (5) votos favorables los miembros del Comité de Gestión de Recursos para la CTeI, aprueban los siguientes temas:
- **Publicar el banco definitivo de proyectos elegibles** de la convocatoria AMSUD 2025.
- **Suscribir** el Convenio Especial de Cooperación con el Consejo Indígena Regional del Cauca CRIC en el marco del cumplimiento del acuerdo IT3-93.
- **Eliminar** la Convocatoria Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras de la versión 16 del Plan Anual de Mecanismos
- **Eliminar** la Convocatoria para la generación de insumos técnicos a partir de la información del sector agropecuario: Mujer rural en CTeI y estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en ganadería, café y cacao de la versión 16 del Plan Anual de Mecanismos.

ANEXOS

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Los temas sometidos a consideración cuentan con la documentación requerida de acuerdo con el procedimiento de operación de comités institucionales (D101PR03) y hacen parte integral de la presente acta.

COMPROMISOS

	ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	RESPONSABLE
1	Publicar el Plan Anual de Mecanismos con los ajustes aprobados correspondientes a las convocatorias:	30 de diciembre de 2025	Dirección de Gestión de Recursos
2	Radicar los documentos y adelantar las gestiones correspondientes para realizar la suscripción del Convenio Especial de Cooperación con el Consejo Indígena Regional del Cauca - CRIC	29 de diciembre de 2025	Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento Dirección de Gestión de Recursos
3	Publicar el banco definitivo de proyectos elegibles de la convocatoria AMSUD 2025.	30 de diciembre de 2025	Internacionalización. Oficina de Comunicaciones.

En constancia firman,



CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO.

Directora- Dirección de Gestión de recursos para la CTI.
Presidenta.



THALIA RUBIANO AVILA
Elaboró